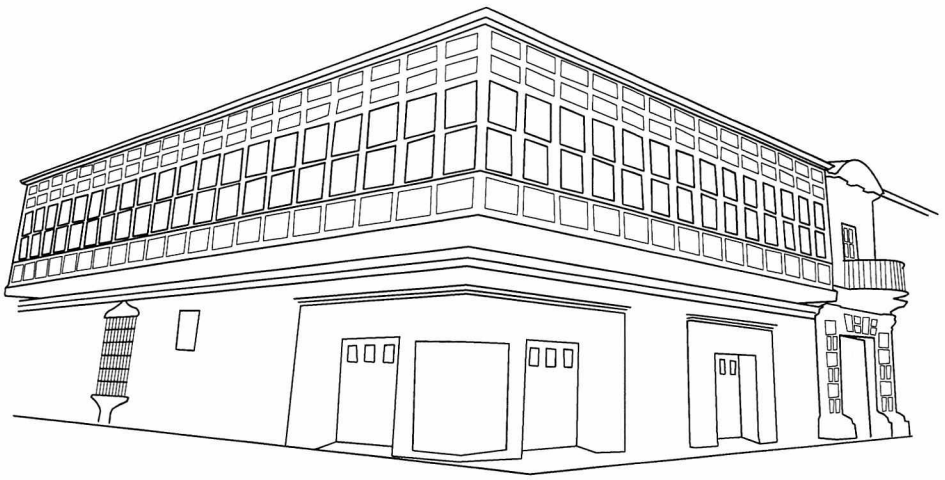
RESUMEN DE NOTICIAS

3
SETIEMBRE
2018

REPÚBLICA DEL PERÚ

Tribunal Constitucional



INFORMACIÓN
JURÍDICA
ACTUALIDAD
OPINIÓN

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Vizcarra plantea recolectar firmas si referéndum demora

Mandatario señala que esa sería una "segunda alternativa" en caso de dilaciones. Salaverry sostiene que no se puede presionar al Congreso.

El presidente de la República, Martín Vizcarra, manifestó ayer que su gobierno insistirá en que se lleve a cabo el referéndum que ha planteado para consultar las reformas políticas y judiciales y advirtió que si hay grandes dilaciones en el Legislativo se recolectarán firmas para hacerlo.

"Si finalmente hay inconvenientes y demoras exageradas en el Congreso –aunque yo confío en que van a aceptar y acatar la voluntad popular–, lo haremos a través de la recolección de firmas. A través de padrones que podemos firmar", dijo durante una actividad oficial en Tambopata, en Madre de Dios.

El mandatario reiteró que la recolección de firmas es "una segunda alternativa" que se tomará si el Parlamento "no da celeridad a estas reformas que nosotros como Poder Ejecutivo y el pueblo en su conjunto las ve como medidas urgentes".

Vizcarra invocó al Congreso a que "responsablemente acoja estos pedidos y, con la celeridad y la urgencia que el caso amerita, pueda tramitarlos para inmediatamente plantear como paso siguiente el referéndum".

El gobernante resaltó que lo que busca al plantear el referéndum es que el pueblo también ayude en la reforma judicial y política.

"Lo que queremos es tomar las mejores decisiones como autoridad, pero con la opinión del pueblo. Nosotros no tenemos miedo a la opinión del pueblo", manifestó.

Mientras daba un discurso Vizcarra tuvo algunos problemas con el micrófono. "No se preocupen, cualquier interferencia de comunicación, cualquier interferencia política que tengamos, la vamos a superar", comentó.

—Congreso—

Horas antes, el presidente del Congreso, Daniel Salaverry, había manifestado que él y otros parlamentarios no se oponen a debatir la propuesta del Ejecutivo de someter a referéndum la reelección de los legisladores, pero indicó que lo urgente es acelerar la reforma de justicia.

"Amarrar la reforma judicial a la política es un error, porque esta última entrará en vigencia en el 2021. Lo urgente, lo prioritario, lo que le preocupa a la población ahora es saber cómo vamos a tener un sistema de justicia en el cual todos confiemos", dijo en la ciudad de Trujillo.

Aseguró que el referéndum "debe ser producto de un análisis, de un diálogo multiinstitucional".

Salaverry insistió en que el Ejecutivo "no puede presionar" al Congreso diciéndole: "Bueno, aquí está mi proyecto de ley y lo apruebas como está y tal fecha, porque si no voy a tomar otro tipo de acciones como el cierre del Congreso".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



El presidente Martín Vizcarra invocó al Parlamento a tratar con celeridad el tema del referéndum.

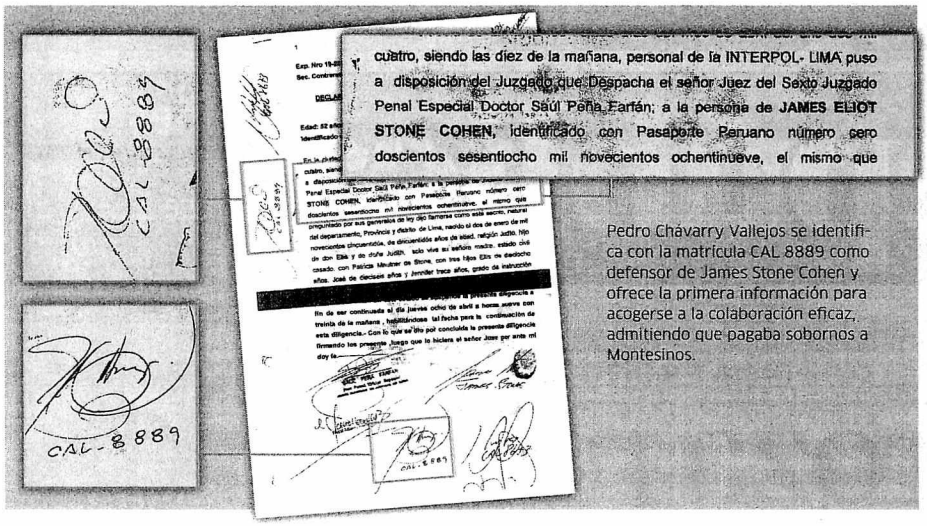
EN MADRE DE DIOS

El mandatario y 15 ministros participaron en el Muni Ejecutivo en Puerto Maldonado, junto con los alcaldes de la región.

La República
Lunes, 3 de setiembre del 2018

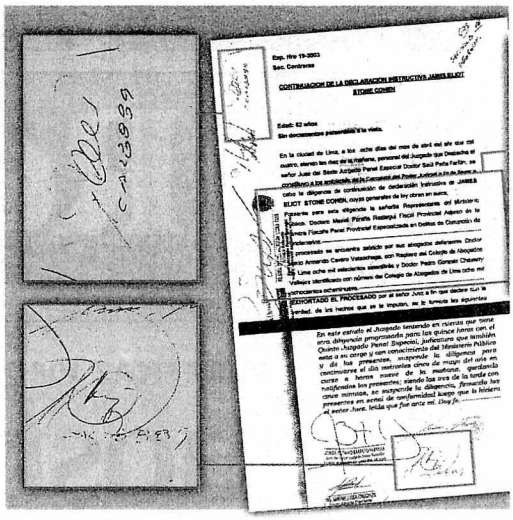
La otra cara del Fiscal de la Nación

CINCO DE ABRIL DE 2004



Pedro Chávarry Vallejos se identifica con la matrícula CAL 8889 como defensor de James Stone Cohen y ofrece la primera información para acogerse a la colaboración eficaz, admitiendo que pagaba sobornos a Montesinos.

OCHO DE ABRIL DE 2004



Expediente judicial confirma que Chávarry fue abogado defensor y no simple "consultor" de prófugo James Stone

CACHETE CON CACHETE. El ahora fiscal de la Nación, que pretende liderar la lucha contra la corrupción, diseñó estrategia de colaboración eficaz de comerciante de armamento que confesó haber vendido US$ 137.5 millones mediante contratos corruptos y el pago de sobornos a Montesinos con el 13% del total de las ventas. Stone ahora está prófugo.



Ángel Páez

"Consultor, nada más", así definió el fiscal de la Nación, Pedro Chávarry Vallejos, la relación que mantuvo con uno de los mayores corruptores del gobierno de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, el comerciante de armas James Stone Cohen.

"Consultor, nada más", respondió Chávarry a La República por intermedio de sus asesores cuando se le preguntó sobre el tipo de vínculo que sostuvo con Stone, a quien las autoridades encontraron 15 millones de dólares en cuentas en Suiza y Luxemburgo, producto de los contratos corruptos que celebró con las Fuerzas Armadas y el Ministerio del Interior entre 1990 y 2000. Este diario consiguió copias del proceso de colaboración eficaz al que se sometió en un primer momento James Stone y demuestran que este había contratado como abogado defensor, y no como consultor, a Pedro Chávarry.

La República obtuvo copias del expediente del proceso de colaboración eficaz de James Stone y en todos los folios aparece la firma de Chávarry.

Entre consultor y abogado defensor existe una gran diferencia.

Luego de dos décadas de perseguir el delito, en 2002 Chávarry fue destituido como fiscal superior por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM). Al año siguiente, Chávarry se convirtió en patrocinador de uno de los más grandes perpetradores de delitos del régimen fujimorista, James Stone.

En los folios del expediente judicial Chávarry aparece firmando como abogado defensor de Stone cuando declaró ante el Sexto Juzgado Penal Especial, que despachaba el magistrado Saúl Peña Farfán. El vendedor de armas confesó que desde el comienzo del gobierno de Fujimori entabló relación con Montesinos, con quien se reunía virtualmente cada quincena. Stone era representante de un grupo de empresas proveedoras que encabezaba el comerciante afincado en Lima, Zvi Sudit Wasserman en sociedad con Ilan Weil Levy.

Como parte de la entrega de información a cambio de beneficios judiciales, Stone admitió que el grupo al que representaba suscribió 32 contratos para la venta, desde fusiles Galil para el Ejército hasta vehículos Commandcar para la Policía Nacional, por un total aproximado de 137.5 millones de dólares. También admitió que le abonaba a Montesinos como coima el 10% del total de los contratos. Esto significa que el exasesor de Fujimori podría haber recibido en sobornos del grupo de Sudit, Weil y Stone, aproximadamente 13 millones de dólares (ver recuadro).

Cada folio de las confesiones de Stone está firmada por Chávarry, quien también se identificaba con el número de su colegiatura: CAL 8889. Los documentos demuestran que Chávarry fue el que diseñó la estrategia para que el corruptor Stone se acogiera a los beneficios de la colaboración eficaz para salir en libertad, lo que aprovechó el comerciante de armamento para largarse del país.

EL PERFECTO GUION

El 5 de abril de 2004, con la participación de Pedro Chávarry como abogado defensor, James Stone relató que conoció a Montesinos, por intermedio del comandante EP en retiro Jorge Wittembury Rebaza, un acusado de narcotráfico a quien el exasesor defendió como abogado en los años 80: "Aproximadamente en agosto o septiembre de 1990, a los pocos meses de haber llegado al poder el presidente Fujimori, un empleado del Ejército me informó que un señor Whittembury tenía interés en conocerme. Después de reunirme con él, me manifestó tener amistad con Montesinos y que podía gestionar una reunión con él. Se lo consulté al señor Zvi Sudit y así sucedió la primera reunión entre Montesinos, Whittembury, Sudit y yo. En esa reunión se manifestó el interés de poder abastecer ciertos productos a las Fuerzas Armadas".

Luego, prosiguió: "Con Montesinos nos reuníamos con frecuencia, quincenalmente. Yo sí tenía conocimiento, y sí participé con Zvi Sudit en la decisión de entregar comisiones (sobornos) a Montesinos con

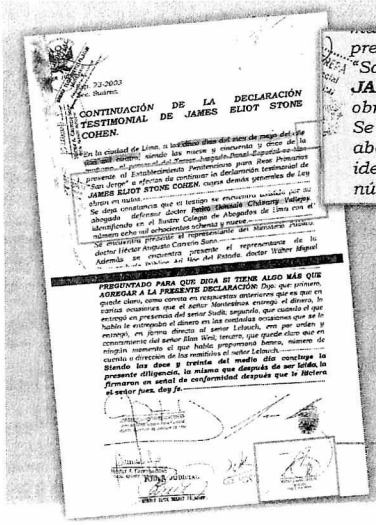
CINCO DE MAYO DE 2004

cabo la diligencia de continuación de declaración instructiva de **JAMES ELIOT STONE COHEN,** cuyas generales de ley obran en autos,

Presente para esta diligencia la señorita Representante del Ministerio Público, Doctora Masiel Peralta Reategui Fiscal Provincial Adjunto de la Primera Fiscalía Penal Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

procesado se encuentra asistido por sus abogados defensores Doctor Mario Armando Cavero Velaochaga, con Registro del Colegio de Abogados de Lima ocho mil seiscientos setentitrés y Doctor Pedro Gonzalo Chavarry Vallejos identificado con número del Colegio de Abogados de Lima ocho mil ochocientos ochentinueve.

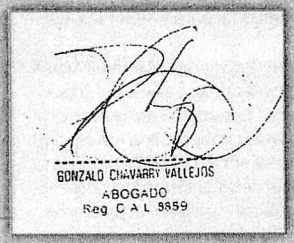
Chávarry nuevamente como abogado defensor, y no como mero "consultor" como afirma, suscribe las confesiones de James Stone sobre los contratos corruptos con las FFAA y el Ministerio del Interior por US$ 137.5 millones.



CONTINUACIÓN DE LA DECLARACIÓN TESTIMONIAL DE JAMES ELIOT STONE COHEN.

presente al Establecimiento Penitenciario para Reos Primarios "San Jorge" a efectos de continuar la declaración testimonial de ***JAMES ELIOT STONE COHEN****, cuyas demás generales de Ley obran en autos.*

Se deja constancia que el testigo se encuentra asistido por su abogado defensor doctor Pedro Gonzalo Chávarry Vallejos, identificado en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima con el número ocho mil ochocientos ochenta y nueve.



Otra vez Pedro Chávarry, actual fiscal de la Nación, convalida las confesiones de su patrocinado James Stone sobre cómo su jefe Zvi Sudit recibía de manos de Montesinos dinero en efectivo para depositarlo en Suiza.



EL DATO

Pedro Chávarry patrocinó a James Stone, uno de los más grandes corruptores del gobierno de Fujimori y Montesinos, como abogado defensor y no como "consultor", como afirma, de acuerdo con expedientes judiciales.

Principales contratos del grupo de James Stone (US$)

100 camiones Commandcar M-462 y repuestos	5.451.650
1000 fusiles Galil y municiones	1.171.650
10000 fusiles Galil y municiones	12.980.000
30 camiones Commandcar y repuestos	1.795.000
2500 fusiles Galil y municiones	2.900.000
8000 fusiles Galil y repuestos	13.148.000
Equipos para Fuerzas Especiales	1.487.043
Lanzagranadas, misiles Igla, morters y visores	9.520.000
5000 fusiles Galil y munición	12.337.412
Sistema de Comunicación de Datos Comdat	3.870.000
55 vehículos multipropósito y repuestos	3.180.430
70 vehículos y repuestos	3.844.450
6 vehículos antimotines	3.518.052
Vehículos operaciones especiales	1.847.864
20 vehículos multipropósito y repuestos	1.197.000
70 camiones portatropas y repuestos	4.620.000
70 vehículos multipropósito y repuestos	4.396.500
Sistema de Comunicación de Datos	2.873.000
200 vehículos Commandcar M324 y repuestos	8.276.176
Sistema de autoprotección RWR chaff/flare	23.500.000
Sistema de Video Vigilancia Policial	4.600.000
Subestación de Video Vigilancia	650.001
Ampliación Sistema de Video Vigilancia	4.500.000
100 camiones Commandcar M325	4.190.476
1730 fusiles Galil y municiones	3.011.313
1000 fusiles Galil y repuestos	1.643.500
	137.501.215

la finalidad de ser favorecidos con las licitaciones.

El grupo de Stone usaba a las empresas Remco Perú, Sep Internacional, Trading Company, Sutex, Datum Tech Corporation, entre otras, para consumar los corruptos contratos de provisión de equipos de defensa y seguridad.

El 8 de abril de 2014, también con la intervención de Pedro Chávarry como abogado defensor, James Stone detalló cuáles fueron los contratos corruptos que ganó el grupo empresarial al que representaba (ver recuadro con los respectivos montos). "Tengo entendido que a Montesinos se le pagó comisiones por 32 contratos".

En una tercera declaración, del 15 de mayo de 2004, James Stone reveló que Vladimiro Montesinos entregaba el dinero en efectivo obtenido de los sobornos a Zvi Sudit para que lo ocultara en cuentas cifradas en Suiza. Y que a veces recurría a un primo suyo, Henry Lelouch Cohen, para sacar el dinero a bancos extranjeros.

SERVICIO COMPLETO

"En ciertas ocasiones Montesinos entregó dinero al declarante (aproximadamente 13 millones de dólares) para remitirlos a sus cuentas en el exterior. Un testigo es Ilan Weil Levy, porque conocía y era el responsable de enviar el dinero junto con Zvi Sudir. En algunas ocasiones yo entregué dinero a Henry Lelouch. Era Sudit quien cuadraba las cuentas directamente con Montesinos en mi presencia. Nunca escuché por parte de Montesinos una queja por haber recibido un monto inferior o porque hubo algún retraso en alguna entrega", afirmó.

Chávarry no patrocinó a un carterista, un estafador o un ladrón de poca monta, sino a un gran corruptor del gobierno de Fujimori.

Los interrogatorios a los que se sometió James Stone con el propósito de obtener la condición de colaborador eficaz, se desarrollaron en el expenal de San Jorge, en Lima, donde fue recluido por un tiempo el comerciante de armamento mientras duraba el trámite. Según sus declaraciones también abonó sobornos al expresidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y excomandante general del Ejército Nicolás Hermoza Ríos, y al exjefe de la Oficina General de Administración, el general Óscar Villanueva Vidal, conocido como el "cajero de Montesinos". Vidal se suicidó en 2002 en pleno proceso de acogimiento a la colaboración eficaz.

El 14 de octubre de 2004, se aprobó judicialmente el acuerdo de colaboración eficaz con James Stone, que incluyó la reducción de la sanción penal a 4 años de prisión no efectiva, por lo que salió de inmediato del presidio de San Jorge. La actuación de Pedro Chávarry fue un éxito, ya que uno de los mayores corruptores del gobierno de Fujimori y Montesinos, James Stone Cohen, se libró de una condena de al menos de 15 años de carcelería.

Pero resultó que todo era una trampa. Stone se burló de los compromisos adquiridos por sentencia judicial, por lo que se le revocó la colaboración eficaz por incumplimiento. Ahora está en la condición de prófugo. Mientras tanto, Pedro Chávarry regresó al Ministerio Público como fiscal supremo y ahora pretende convertirse en el luchador número uno contra la corrupción.

La República
Lunes, 3 de setiembre del 2018

Exigen al fujimorismo celeridad en denuncia constitucional contra fiscal Pedro Chávarry

URGENCIAS. Parlamentarios afirman que la población tiene la percepción de que el Congreso, que dirige Fuerza Popular, quiere blindar al fiscal de la Nación y a otros involucrado en CNM audios, y eso afecta gravemente la imagen de ese poder del Estado.

Congresistas de distintas tiendas políticas exigieron a la bancada de Fuerza Popular, que dirige Keiko Fujimori, a poner el acelerador y resolver cuanto antes la denuncia constitucional que pesa en contra del fiscal de la Nación, Pedro Gonzalo Chávarry.

Al respecto, la parlamentaria de Alianza Para el Progreso, Gloria Montenegro, consideró que la población tiene la percepción de que el Congreso que maneja el fujimorismo protege al cuestionado fiscal de la Nación, y eso les afecta.

"Hay que recordar que una investigación fiscal afirma que Chávarry, así como otros jueces, fiscales supremos y exintegrantes del Consejo Nacional de la Magistratura integran la organización criminal 'Los Cuellos Blancos del Puerto'. Los de la mayoría congresal deben entender que la permanencia de Chávarry es insostenible", declaró.

El congresista de Nuevo Perú, Alberto Quintanilla, anunció que hoy su bancada solicitará en la subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que preside César Segura, que se priorice el análisis de la denuncia constitucional contra el fiscal de la Nación que reemplazó a Pablo Sánchez.

LA CLAVE

- **Segura dijo que los informes finales de los casos deben estar listos a más tardar el 17 de setiembre. Asimismo, dijo que hoy podrá confirmar si ya se notificó a todos los involucrados en la denuncia contra Hinostroza y los exconsejeros del CNM. Este caso está a cargo del congresista Oracio Pacori.**

Por su parte, el congresista no agrupado Alberto de Belaunde consideró que si hubiera voluntad política en el Legislativo, el caso de Chávarry podría definirse en las próximas semanas.

Es importante precisar que el informe de calificación de esta denuncia constitucional ya fue presentando por el congresista Juan Sheput el 21 de agosto. El congresista de PPK hizo un análisis de hechos y pruebas de esta acusación que entabló Marco Arana contra el fiscal.

La acusación se dio luego de revelarse que Chávarry conocía y estuvo presente en una reunión con periodistas organizada por el suspendido juez supremo César Hinostroza.

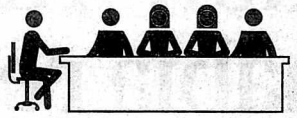
El fiscal de la Nación negó este hecho que luego tuvo que reconocer, pero el escenario se le complicó más luego de que el legislador Gino Costa presentara otra denuncia constitucional en su contra. En ella, Costa hace una lista de todas las mentiras que ha dado el fiscal de la Nación al país, entre otras dudas sobre su accionar y sus vínculos con César Hinostroza. Esta denuncia aún no es analizada en la subcomisión que también preside el fujimorismo.

LAS AUDIENCIAS

El presidente de la subcomisión de Acusaciones Constitucionales, César Segura, informó que hoy anunciará que el 10 de setiembre se realizará una maratónica sesión de audiencias. Para ello se ha citado a todos los involucrados en las denuncias constitucionales.

Figuran entre ellos Duberlí Rodríguez, expresidente del Poder Judicial; Héctor Becerril, congresista de Fuerza Popular; Gonzalo Chávarry, fiscal de la Nación; el suspendido juez supremo, César Hinostroza; y los exconsejeros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) Julio Gutiérrez, Iván Noguera, Guido Aguila, Orlando Velásquez.

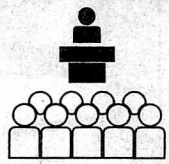
La próxima semana inician audiencias por CNM audios



1 **Este 10 de setiembre, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales** sesionará de manera maratónica, pues ha convocado a todos los involucrados en estos casos de presunta red de corrupción en el CNM.



2 **Se estima que a más tardar el 17 de este mes** se tendrá listo el informe final de cada caso.



3 **Hoy se dará cuenta de los informes de calificación y de las notificaciones.** Además, se precisará si este 10 de setiembre habrá audiencia para el caso de ***Hinostroza y de los exconsejeros del CNM.***



Duberlí Rodríguez
Ex presidente del Poder Judicial



Héctor Becerril
Congresista de Fuerza Popular



Gonzalo Chávarry
Fiscal de la Nación



César Hinostroza
Suspendido juez supremo

Exconsejeros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)



Julio Gutiérrez



Iván Noguera,



Guido Aguila



Orlando Velásquez

LA REPÚBLICA

Colaborador: "Hinostroza me dijo que sí se había reunido con Keiko"

VERSIÓN CONFIRMADA. Al ser interrogado, el implicado reveló que reunión fue concertada en su casa entre el congresista de FP Héctor Becerril y el mismo César Hinostroza. Habló también de un encuentro posterior con otro legislador de FP, Miguel Torres.

AFP



JORGE CERDÁN



CONFLICTO. Mientras Keiko Fujimori dice ahora que no se reunió "a solas" con César Hinostroza, un colaborado eficaz afirma ante la fiscal que esa cita se concertó en su casa y sí se dio.

David Pereda Z.

El colaborador eficaz de la fiscal Sandra Castro, que investiga el caso de "Los Cuellos Blancos del Puerto", aseveró que el mismo juez supremo César Hinostroza, actualmente suspendido, le aseguró que se había reunido con Keiko Fujimori. El encuentro se dio, según su testimonio, en mayo de este año, después de coordinar con el congresista fujimorista Héctor Becerril.

Luego de conocerse la referencia a esta reunión, incluida en el informe que la fiscal Castro presentó al fiscal supremo Pablo Sánchez, anoche se reveló la declaración misma del colaborador eficaz en el programa Panorama, de Panamericana Televisión.

Como todo colaborador eficaz, está comprometido a decir la verdad a la Fiscalía para poder acceder a los beneficios que pueda obtener en su proceso judicial del caso.

La declaración del colaborador, de identidad protegida, muestra a un Hinostroza muy interesado en encontrarse con Keiko, incluso emocionado con este contacto.

"Hinostroza me solicita mi domicilio a fin de que pueda reunirse con el congresista Héctor Becerril, lo cual se produjo el 3 o 4 de mayo. (...) Estos se sentaron en los sillones de la sala (...) tratando específicamente que Héctor Becerril lo llevaría a conocer a la señora Keiko. (La) reunión demoró un aproximado de 30 minutos, (...) se notaba emocionado el señor Hinostroza", contó el colaborador a la Fiscalía.

"Días posteriores personalmente Hinostroza me manifestó que sí se había reunido con la señora Keiko", agregó el colaborador eficaz.

En reciente entrevista con *El Comercio*, Keiko ha dicho: "Nunca he tenido una reunión a solas con Hinostroza o algún juez supremo". No hubo repregunta sobre el matiz "a solas". Cuando Panorama difundió el audio en que Antonio Camayo habla de una "señora K" que quería reunirse con Hinostroza, Keiko puso en Twiter: "#ParaEvitarSuspicacias. Sobre el audio de Panorama en el que se habla de 'La Señora', de 'K' o de 'La Fuerza N°1' dejo claro que desconozco tal coordinación y que #NoExistióReunión".

El colaborador también dice que utilizó la expresión "la señora K" para referirse al congresista Miguel Torres, de Fuerza Popular. Habría intercedido por el legislador para que este se reúna con Hinostroza poco después del encuentro del juez con Keiko.

"Días posteriores (...) me comuniqué con César Hinostroza y le hice saber que la señora K, refiriéndome a Micky Torres, deseaba reunirse con él (...) reunión que se dio en mi domicilio entre el congresista Micky Torres y el juez César Hinostroza. Siendo aproximadamente la una de la tarde yo compré comida chifa de un restaurante ubicado cerca de mi domicilio. Hemos almorzado y empezaron a conversar acerca de la Ley de Lavado de Activos. Yo hice un comentario en la reunión señalándoles que eso era una ley anti-Perú", dijo.

Torres ha dicho que se reunió con Hinostroza, pero que hablaron de un proyecto sobre financiamiento de partidos.

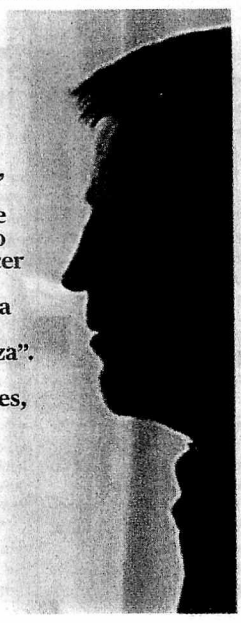
Otro colaborador eficaz implica al hijo del expresidente del Poder Judicial Duberlí Rodríguez.

"Javier Rodríguez Gómez solicitó ayuda al señor Gianfranco [Paredes], para que lo favorezcan en un proceso de minería ilegal procedente del Cusco (...) mineral que fue incautado en el aeropuerto (...) y que lo vería un juez en el tercer juzgado liquidador del Callao", aseguró.

Colaborador eficaz 108-2018 declaró esto a la Fiscalía:

"Hinostroza me solicita mi domicilio a fin de que puede reunirse con el congresista Héctor Becerril, (...) tratando específicamente que (Becerril) lo llevaría a conocer a la señora Keiko. Se notaba emocionado el señor Hinostroza".

"Días posteriores, Hinostroza me manifestó personalmente que sí se había reunido con la señora Keiko".



¿K DE MIKI?

César Hinostroza ahora dice también que la "señora K" era el congresista 'Miki' Torres. "La 'señora K' no era ninguna dama, sino que era el señor 'Miki' Torres", comentó al programa Punto Final, de Latina. Sin embargo, reconoció que esperaba encontrarse en esa reunión con una señora y que fue una sorpresa para él que sea el parlamentario Torres.

TEMA DEL DÍA



»**Denuncias. La titular de la Comisión de Ética, Janet Sánchez, señaló que busca reducir la carga procesal de las denuncias que tiene en su poder. "Están llegando más", dijo.**



PLANES **Janet Sánchez, titular de Ética, estaría a favor de recoger testimonios en penales.**/A.Ponce



GLADEMIR ANAYA
ganaya@grupoepensa.pe

COMISIÓN PLANEA ACUDIR A PENALES

Ética preguntará a Ríos, Mendoza y Camayo por congresistas implicados en audios

» Janet Sánchez, presidenta del grupo, presenta hoy informe que permitirá continuar investigación a legisladores fujimoristas Villavicencio y Becerril

La Comisión de Ética del Congreso tiene entre sus planes recoger los testimonios del expresidente de la Corte Superior del Callao, Walter Ríos, y de los empresarios Antonio Camayo y Mario Mendoza, quienes forman parte de las investigaciones contra diversos congresistas que han sido implicados en los llamados "CNMaudios".

Actualmente, todos ellos se encuentran cumpliendo una orden de prisión preventiva por 36 meses, tras ser sindicados por la Fiscalía de formar parte de los llamados "Cuellos Blancos del Puerto".

Ríos se encuentra en el penal de Ancón I. Los empresarios Camayo y Mendoza, en Castro Castro.

ACUERDO. En conversación con **Correo**, el secretario de la Comisión de Ética, Eloy Narváez (Alianza Para el Progreso), sostuvo que amerita que dicho grupo congresal recoja los testimonios de Ríos, Camayo y Mendoza.

"Está dentro de nuestra facultad y si hay un respaldo del los técnicos de la Comisión (de Ética), se tiene que realizar esta propuesta. Para eso estamos investigando", manifestó el legislador apepista.

En tanto, el acciopopulista e integrante de Ética, Yonhy Lescano, indicó que un proceso de investigación implica realizar un trabajo de campo, en este caso, recoger los descargos de los implicados que se encuentran en prisión. "Son casos muy delicados, se tiene que conocer de qué conversaban y qué intereses existían. Es una propuesta buena el seguir con las investigaciones", indicó a este medio.

En esa línea, Lescano dijo que espera que la propuesta de visitar a los implicados en los "CNMaudios" en prisión, sea respaldada por todos los integrantes de la Comisión de Ética. "Ojalá el fujimorismo pueda apoyar dicha iniciativa", destacó.

La titular del citado grupo congresal, Janet Sánchez, será quien tenga la última palabra luego que dé a conocer, el día de hoy a las 5 de la tarde, los informes contra diversos congresistas que se encuentran investigados y que están en una etapa preliminar y de indagación.

LOS CASOS. Por ejemplo, la Comisión de Ética necesita el descargo de Walter Ríos como parte de las indagaciones que viene realizando al caso del fujimorista Francisco Villavicencio, a quien le solicitó, a través de una llamada telefónica de acuerdo a uno de los audios, "hablar con el hombre" en alusión al entonces ministro de Justicia, Salvador Heresi.

El objetivo de Ríos, aparentemente, era mejorar la situación laboral de su esposa, quien era defensora pública en el Minjus. "Hay un director, que, de alguna manera, la está incomo-

MÁS EN LA WEB
diariocorreo.pe

» Los casos que se verán en la Comisión de Ética

Grupo congresal tiene en sus manos cuatro vinculados a los "CNMaudios"



Mauricio Mulder (APRA)
Audios en los que dialoga con empresario Mario Mendoza y con juez César Hinostroza.



Francisco Villavicencio
Walter Ríos le solicita hablar con Salvador Heresi, entonces ministro de Justicia, para favorecer laboralmente a su esposa.



Salvador Heresi (PPK)
Diálogo con el juez supremo César Hinostroza, a quien le pidió opinión acerca de una iniciativa legislativa que pensaba plantear al Congreso.



Héctor Becerril (FP)
Presunta injerencia en la elección del titular del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), según revelaron audios.



María Elena Foronda (FA)
Contrató en su despacho legislativo a la exemerretista Nancy Madrid Bonilla.



Moisés Mamani (FP)
Presunto enriquecimiento ilícito, desproteger a su hija y no haber realizado estudios de primaria y secundaria.



Carlos Domínguez (FP)
Presunto tráfico de influencias.

4 legisladores de Fuerza Popular integran la Comisión de Ética.

1 día a la semana, la oficialista Janet Sánchez, ha planteado que sesione en Ética.

dando", alegó el extitular de la Corte del Callao al legislador.
En respuesta, Villavicencio dijo: "Por supuesto, he estado anteayer con él en la mañana, y tenemos algunos temas que tratar ahí pendientes... Con el mayor gusto, Walter".
La conversación se dio el 12 de abril. En sus descargos, el legislador fujimorista dijo que la esposa de Ríos estaba siendo "excluida de un curso y que se encontraría afectada por supuesta hostilización laboral", y que su despacho congresal no llegó a realizar esa "gestión administrativa". Precisamente, hoy se presentará el informe que determinará si el caso de Villavicencio pasa a la fase de investigación.

ACUMULACIÓN. Una similar situación se da en el caso del congresista Mauricio Mulder, quien también es investigado por la Comisión de Ética, tras ser denunciado por la difusión de un audio en el que conversa con el empresario Mario Mendoza.
En el diálogo, de fecha 11 de abril del 2018, el empresario se muestra interesado en conocer a la ministra de la Mujer, Ana María Mendieta, pero no ofrece detalles de su verdadera intención.
En respuesta, Mulder le indica no conocer a la titular de la Mujer, pero sí a "quienes la han puesto". Ambos quedaron en proseguir la conversación al día siguiente.
Por ello, Ética planea escuchar la versión del empresario en prisión. Dicha posibilidad se dará luego de que se apruebe, hoy, la acumulación de las denuncias que tiene el aprista.
Mulder también fue denunciado, ante Ética, por sostener una conversación con el suspendido juez supremo César Hinostroza.
La difusión del audio data del 28 de marzo de 2018, en donde el aprista acuerda con Hinostroza encontrarse en un lugar privado y tranquilo. "No, obviamente. Hay que tener cuidado, ya sabes, ¿ya?", le responde el juez.
Luego, aparece otro diálogo (3 de abril de 2018) en donde Hinostroza acuerda otra reunión con Mulder y le consulta si tiene el teléfono del oficialista Salvador Heresi, entonces ministro de Justicia.

A INVESTIGACIÓN. Por otro lado, de acuerdo a fuentes de la Comisión de Ética, el informe sobre el caso del legislador fujimorista Héctor Becerril, quien fuera denunciado por su presunta injerencia en la elección del titular del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), recomienda que pase de la etapa de indagación a la de investigación.
A ello se suma la versión de que Becerril se habría reunido con el cuestionado juez Hinostroza en la casa del empresario automotor Antonio Camayo, de quien también se buscará su versión en prisión.

OTROS CASOS. Además de los casos ligados a los "CNMaudios", Ética también emitirá el informe de calificación relacionado a la legisladora del Frente Amplio María Elena Foronda, quien fue denunciada por contratar en su despacho legislativo a la exemerretista Nancy Madrid Bonilla.
También se presentará el informe sobre el caso vinculado al legislador Moisés Mamani, quien tiene denuncias relacionadas a un presunto enriquecimiento ilícito, lavado de activos, desproteger a su hija, así como no haber realizado sus estudios de primaria y secundaria.
El caso de Mamani se encuentra en una etapa de indagación preliminar, pero podría pasar a la fase de investigación.
Dichos informes serán debatidos por todos los miembros de Ética y podrían ser aprobados o pasar al archivo.
Un caso pendiente es el del oficialista Salvador Heresi, quien fue denunciado ante Ética por dialogar con el suspendido juez supremo César Hinostroza, a quien le pidió opinión acerca de una iniciativa legislativa que pensaba plantear al Congreso.

"SE TIENE QUE CONOCER DE QUÉ CONVERSABAN Y QUÉ INTERESES EXISTÍAN. ES UNA PROPUESTA BUENA (DE RECOGER EL TESTIMONIO DE IMPLICADOS EN PRISIÓN) DE SEGUIR CON LAS INVESTIGACIONES", DIJO LESCANO



Congresista tiene un asunto pendiente con su grupo.

Salvador Heresi ofrecerá descargos el miércoles ante bancada oficialista

El congresista Sergio Dávila (PPK) señaló que este miércoles, su bancada escuchará los descargos de Salvador Heresi y tomará una decisión respecto a la presunta cercanía que tendría con el cuestionado juez César Hinostroza, luego de que el mes pasado se difundiera una controvertida conversación entre ambos.
Dávila, en comunicación con **Correo**, dijo que Peruanos Por el Kambio cuenta con un grupo de WhatsApp en el que está incluido Heresi Chicoma, quien les habría informado días atrás que retornaría al Perú entre el 25 y 28 de agosto.
"Él se ha comunicado con la bancada, tenemos un WhatsApp (...) Nosotros como bancada hemos tomado la decisión de no tocar el tema hasta que él haga sus descargos. Nos reunimos como bancada el miércoles en horas de la tarde y allí debemos tener entre nosotros a Salvador Heresi", indicó.
Además, dejó entrever que el oficialismo no quiere alejar de sus filas al exministro. "Sabemos que es parte del equipo, es fundador del partido y nosotros tenemos la predisposición de que continúe", enfatizó.
Sin embargo, añadió que si la bancada concluye que Heresi cometió algún error, se tomará una decisión inmediata.

19 abril, Hinostroza le pidió a Heresi (ministro de Justicia) instalar oficinas de la Corte en los penales.

Esta semana se resolverá apelación de implicados



La coordinadora del Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Poder Judicial, Susana Castañeda, adelantó que esta semana se conocerá la decisión sobre la apelación presentada por los involucrados en "Los Cuellos Blancos del Puerto", quienes se encuentran con prisión preventiva de 36 meses.
El recurso está en fase de deliberación en el Colegiado A de la Sala Penal Nacional de Apelaciones.
La jueza superior también informó que hasta la fecha han procesado a 707 personas involucradas en delitos de corrupción perpetrados en el país.
Añadió que dentro de los involucrados también se encuentran cómplices de los funcionarios públicos, tanto empresarios como abogados.